

# 7431

6/14253

Lej por cuyo medio queda con-  
firmado y ratificado en el  
grado de Generalísimo de las  
Fuerzas Armadas de la Rep. al  
Generalísimo Sr. Rafael L. Tru-  
jillo Arvelina y se confiere el  
Alto Grado de Generalísimo al  
General Hector B. Trujillo M.,  
Presid. de la Rep.

6 Puzas

24 junio 82



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D.N.  
24 de junio 1958

406

Señor Lic.  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo el honor de remitir a usted un Proyecto de ley por medio del cual queda confirmado y ratificado en el grado de Generalísimo de las Fuerzas Armadas de la República, el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva y a la vez se confiere el Alto Grado de Generalísimo de las Fuerzas Armadas al General Héctor B. Trujillo Molina, Hon. Presidente de la República.

Atentamente le saluda,

Carlos Sánchez i Sánchez,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

0114253



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

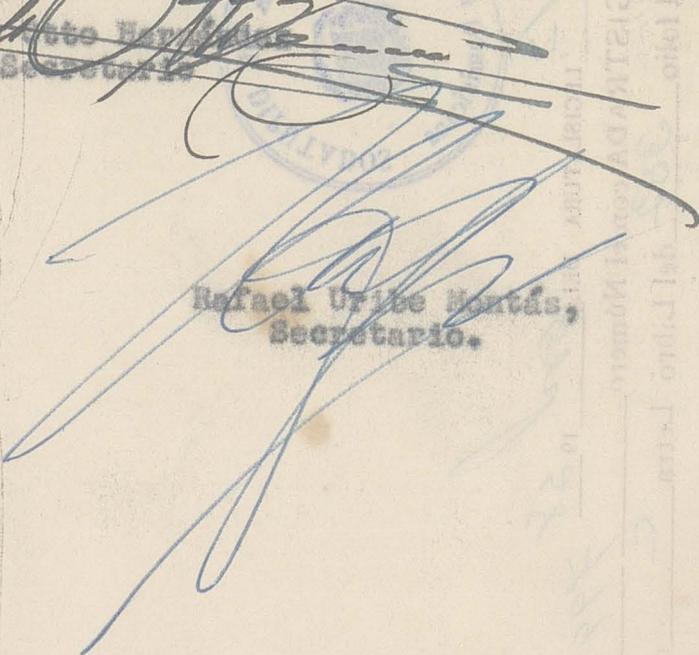
Art. 1.- Queda confirmado y ratificado en el grado de Generalísimo de las Fuerzas Armadas de la República, el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, quien está autorizado, dentro o fuera del servicio, a usar uniforme militar a su discreción.

Art. 2.- Se confiere el Alto Grado de Generalísimo de las Fuerzas Armadas al General Héctor B. Trujillo Molina, actualmente Honorable Presidente de la República.

Art. 3.- Queda derogado el Párrafo II del artículo 1 y modificada, en cuanto sea necesario, la Ley No. 512 de fecha 26 de mayo de 1933.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticuatro días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 105 de la Independencia; 95 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.

  
Carlos Sánchez Sánchez,  
Presidente

  
Rafael Uribe Montás,  
Secretario.



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Quea continúan y ratificadas en el grado de General-  
ajes de las Fuerzas Armadas de la República, el Generalísimo Doctor  
Rafael Benítez Trujillo Hódar, Comandante de la Fuerza y Padre de  
la Patria Dominicana, quien está autorizado, dentro o fuera del territorio,  
a usar uniforme militar a su discreción.

Art. 2.- Se ratifica al alto grado de Generalísimo de las Fuerzas  
Armadas el General Doctor Rafael Benítez Trujillo Hódar, actualizando su  
sitio de residencia en la República.

Art. 3.- Quea derogada el artículo II del artículo 1 y sus modificacio-  
nes en el artículo 2 de la Ley No. 212 de fecha 25 de mayo de 1951.  
Léase en la parte de ratificación de la Cámara de Diputados, el artículo  
del Congreso Nacional, en el grado de Generalísimo, Doctor Rafael Benítez  
Trujillo Hódar, Padre de la Patria Dominicana, Comandante de la Fuerza  
y Padre de la Patria Dominicana a las veinticuatro horas del día de fecha  
de las presentes resoluciones, en el artículo 1 de la Ley No. 195 de fecha  
25 de mayo de 1951 y en el artículo 2 de la Ley No. 212 de fecha 25 de mayo de 1951.



LEGISLATURA DEL 19 58

REGISTRADA con el Número 7990  
en el folio 352 del Libro Letra C de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-  
dos por la Cámara de Diputados, y consta de \_\_\_\_\_  
hojas escritas a máquina  
a razón de dos espacios interlineales,  
Ciudad Trujillo, R. D. 24 de Junio 19 58

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

0486

Ciudad Trujillo  
Distrito Nacional  
25 de junio de 1958

Señor Lic. Carlos Sánchez i Sánchez  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No.406 de fecha 24 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio queda confirmado y ratificado en el grado de Generalísimo de las Fuerzas Armadas de la República, el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina y se confiere el Alto Grado de Generalísimo al General Héctor B. Trujillo Molina, Presidente de la República.

Participo a usted que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera  
Presidente del Senado

nr.

01/14254

No. 487

Ciudad Trujillo  
Distrito Nacional  
25 de junio de 1958

General Héctor B. Trujillo Molina  
Presidente de la República  
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la Ley por cuyo medio queda confirmado y ratificado en el grado de Generalísimo de las Fuerzas Armadas de la República, el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina y se confiere el Alto Grado de Generalísimo al General Héctor B. Trujillo Molina, Presidente de la República.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera  
Presidente del Senado

nr.

P/15357



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Queda confirmado y ratificado en el grado de Generalísimo de las Fuerzas Armadas de la República, el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, quién está autorizado, dentro o fuera del servicio, a usar uniforme militar a su discreción.

Art. 2.- Se confiere el Alto Grado de Generalísimo de las Fuerzas Armadas al General Héctor B. Trujillo Molina, actualmente Honorable Presidente de la República.

Art. 3.- Queda derogado el Párrafo II del artículo 1 y modificada, en cuanto sea necesario, la ley No. 512 de fecha 26 de mayo de 1933.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.

(Fdo.) Carlos Sánchez i Sánchez,  
Presidente

(Fdos.) Pablo Otto Hernandez,  
Secretario

Rafael Uribe Montás  
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la

s i g u e

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.º - Queda convalidado y ratificado en el grado de Gene-ralista de las Fuerzas Armadas de la República, el Generalista por haber prestado servicios distinguidos, Benigno de la Torre y padre de la Patria, quien está ausente, como a fin de ser-vido, a ser admitido a su retiro.

Art. 2.º - Se declara al Alto Grado de Generalista de las Fuerzas Armadas al General Benigno B. Trujillo Molina, actuante Honorario Presidente de la República.

Art. 3.º - Queda derogado el artículo II del artículo 1.º y modificado, en cuanto sea necesario, la ley No. 21. de fecha 25 de mayo de 1933.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Pa-lacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las veintinueve (29) días del mes de mayo del año mil noventa y cinco (1935) y 29 de la República y 29 de la Trujillo.

(Fdo.) Carlos Sánchez Sánchez,  
Presidente

3<sup>ra</sup> LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. ... del libro letra ...  
No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
Y Decretos votados por el Senado  
Y consta de ...  
Y se escriben en máquina e impresión de dos ejemplares  
El Presidente de la Comisión de Enjuiciamiento  
El Secretario de la Comisión de Enjuiciamiento  
El Secretario de la Comisión de Enjuiciamiento

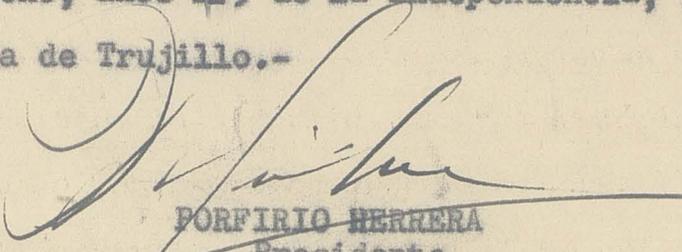


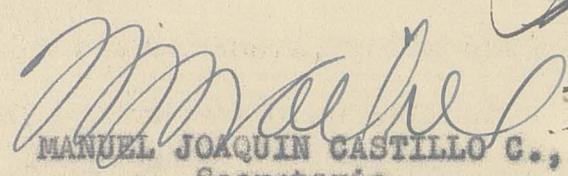
# CONGRESO NACIONAL

Ley que confirma y ratifica el grado de Generalísimo  
ASUNTO: al Dr. Rafael L. Trujillo Molina y confiere el Alto  
Grado de Generalísimo al General Héctor B. Trujillo M.

PAG. 2.-

República Dominicana, a los veinticinco días del mes de junio del año  
mil novecientos cincuenta y ocho, años 115 de la Independencia, 95 de  
la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.-

  
PORFIRIO HERRERA  
Presidente

  
MANUEL JOAQUIN CASTILLO C.,  
Secretario

  
JULIO A. CAMBIER  
Secretario

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Of. Rafael L. Trujillo Molina y conde de Alca  
Grado de Generalísimo el General Héctor B. Trujillo M.  
PAG 2.-

República Dominicana, a los veintinueve días del mes de junio del año  
mil novecientos cincuenta y cinco, años 15 de la Independencia, 92 de  
la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.-

*[Signature]*  
ANTONIO DOMESTICO  
Presidente

*[Signature]*  
RAMÓN JOAQUÍN CASTILLO D.F.  
Secretario

*[Signature]*  
JULIO A. CASILLAS  
Secretario

32 LEGISLATURA 2022  
REGISTRADA AL No. 2022  
en el folio ..... del libro letra .....  
No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y escrito de .....  
y se escribe en máquina a razón de dos espacios  
por línea.  
*[Signature]*  
Jefe de los Oficios del Senado





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 12746

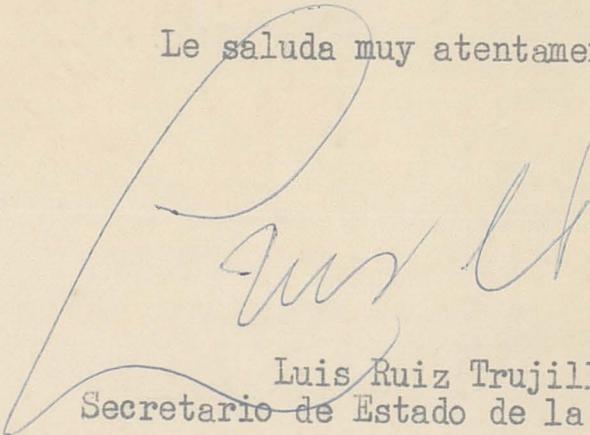
Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional  
26 de junio de 1958  
ERA DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación No. 487, del 25 del corriente, y significarle que la Ley en virtud de la cual queda confirmado y ratificado en el grado de Generalísimo de las Fuerzas Armadas de la República, el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, y se confiere el Alto Grado de Generalísimo de las Fuerzas Armadas al General Héctor B. Trujillo Molina, actualmente Presidente de la República, ha sido promulgada en fecha 26 de junio en curso, y registrada bajo el No. 4947.

Le saluda muy atentamente,

  
Luis Ruiz Trujillo,  
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt  
rm/nr

115358